REVISTA DE HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA
2009, vol. 30, núm. 2-3 (junio-septiembre) **21-27**
© 2009: Publicacions de la Universitat de València
Valencia (España). ISSN: 0211-0040

La polémica *de auxilis* en la psicología actual: un análisis desde la teoría del cierre categorial

*Aitor Álvarez Fernández**
Universidad de Oviedo

Resumen

La polémica *de auxilis* fue una disputa teológica que, entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, enfrentó a las órdenes religiosas de los dominicos y de los jesuitas. Se discutía hasta qué punto es posible conciliar la libertad humana con la infinita potencia divina. Los dominicos, cuyo máximo adalid era Domingo de Báñez, sostenían que las acciones de los hombres se encontraban supeditadas a la voluntad divina. Los jesuitas, cuyo máximo adalid era Luis de Molina, pretendían salvar la libertad humana frente a la omnipotencia divina alegando que, en caso de que los hombres estuvieran predestinados con anterioridad a sus méritos, la justicia y la bondad de Dios, atributos de su esencia, desaparecerían; para ello, Molina añadió una tercera ciencia divina (la ciencia media) a las dos admitidas por los tomistas (ciencia de simple inteligencia y ciencia de visión). La temática discutida era irresoluble, dado que ponía de manifiesto las fuertes contradicciones internas de la ontoteología.

Esta situación nos conduce a la «inversión teológica» que convertirá los conceptos teológicos que trataban sobre Dios en un medio para analizar aspectos positivos del Mundo. Por este motivo, consideramos que la polémica *de auxilis* constituye un contexto de especial importancia para el tratamiento de muchos problemas de la psicología actual, toda vez que los asuntos debatidos en ella (la libertad y estatuto de nuestras actuaciones, etc.) siguen siendo, en último término, punto de debate y desencuentro entre las escuelas psicológicas de nuestro presente. En este trabajo, se realizará una reconstrucción positiva de la polémica *de auxilis*, siguiendo las coordenadas de la Teoría del cierre categorial desarrollada por Gustavo Bueno, con el propósito de mostrar

* Correspondencia: Avenida República Argentina nº 35, 5º Izquierda, 33213, Gijón, Asturias. <cernadilla11@hotmail.com>.
Agradecimientos: El autor agradece enormemente al profesor de filosofía de la Universidad de Oviedo, David Alvargonzález Rodríguez, sus valiosas sugerencias y aportaciones así como el apoyo prestado durante la realización de este trabajo.

las relaciones existentes entre cada una de las tres ciencias divinas y varios planteamientos que aparecen en la psicología actual.

Palabras clave: polémica *de auxilis*, premoción física, futuros condicionados, ciencias divinas, «inversión teológica», teoría del cierre categorial, situaciones operatorias en los campos de las ciencias, libre arbitrio.

Abstract

The Auxiliius Controversy was a theological dispute that forged a great disparity between the Dominican and Jesuit religious orders between the end of the 16th century and the beginning of the 17th century. The crucial point was the extent to which human freedom could be reconciled with infinite divine grace. The Dominicans, whose reigning superior was Domingo de Báñez, maintained that the actions of humans were subordinate to divine volition. The Jesuits, whose reigning superior was Luis de Molina, defended human freedom over infinite divine power by arguing that if human merit was pre-ordained, the justice and graciousness of God, attributes of His essence, would disappear. Molina added a third divine science; media science, to the two sciences acknowledged by Thomists; the science of simple intelligence and the science of vision. The argument could not be resolved given the strong internal ontotheological contradictions and this situation led to «inversion theology», which turned theological concepts about God into a method of analysing positive aspects of the world. For this reason, the Auxiliius Controversy is considered to provide a context of special significance for the treatment of many current psychological problems. Whenever the subject is debated (freedom and the laws of human will, etc.), it continues to be a point of argument and dissent among current psychological schools of thought. This work is a positive reconstruction of the Auxiliius Controversy following the works of the categorical closure theory developed by Gustavo Bueno, with the intention to show the relationships between each one of the three divine sciences relative to current psychology.

Keywords: Auxiliius Controversy, physical premotion, conditional futures, divine sciences, «inversion theology», categorical closure theory, operative situations in the fields of the sciences, free will.

INTRODUCCIÓN. ¿QUÉ ES LA POLÉMICA *DE AUXILIS*?

La polémica de *auxilis* fue una disputa teológica que, entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, enfrentó a los teólogos dominicos y jesuitas. La cuestión que se debatió fue hasta qué punto es posible conciliar la omnipotencia divina con la libertad humana. Los dominicos, cuyo máximo adalid era Domingo de Báñez, sostenían la tesis del voluntarismo divino, según la cual las actuaciones de los hombres se encontraban supeditadas a una premoción física que dependía, exclusivamente, de la

voluntad de Dios con lo que los hombres ya estaban predestinados al margen de sus méritos.

Los jesuitas, cuyo máximo adalid era Luis de Molina, pretendían conciliar la omnipotencia divina con la libertad humana, dado que, en caso de que todas las actuaciones humanas estuvieran subordinadas a la voluntad de Dios (como sostenían los dominicos) la justicia divina desaparecería, lo cual resulta incompatible con los atributos de bondad y justicia propios de la esencia divina. Para solucionar este problema, Molina añade una tercera ciencia (la ciencia media) a las ciencias divinas reconocidas por los tomistas y asumidas por los dominicos (la ciencia de simple inteligencia y la ciencia de visión).

La ciencia de simple inteligencia permite a Dios conocer todas las cosas necesarias y posibles antes de la creación, esto es, todo aquello que con su infinita potencia podría realizar; es una ciencia de esencias que se ocupa de los futuros absolutos. La ciencia de visión, posterior al acto de la creación, permite a Dios conocer todas las cosas que tienen ser en algún momento del tiempo (pasado, presente o futuro), esto es, todo aquello que sucederá entre el conjunto de todas las opciones ofrecidas por la combinación de todas las contingencias posibles; es una ciencia de existencias que se ocupa de los futuros ya realizados.

Según Molina, es necesario introducir la ciencia media para el tratamiento de los futuros condicionados (a medio camino entre los futuros absolutos y los futuros ya realizados). La ciencia media permitiría conciliar la libertad humana con la omnipotencia divina y permite a Dios conocer cómo obraría cualquier libre arbitrio en cualquier orden de circunstancias en que le colocase. La predestinación estaría relacionada con los méritos de los hombres cuyas acciones serían concurrentes con la causalidad divina.

No obstante, Molina no logra conjugar la libertad humana con la omnipotencia divina, dado que su tesis sigue siendo presa de una suerte de voluntarismo divino; en último término, seguirían siendo los inescrutables designios de Dios los responsables de que los hombres fueran colocados en un orden u otro de circunstancias con lo que su predestinación ya estaría decidida de antemano. Así, la bondad y la justicia divinas quedarían en entredicho, dado que Dios elige poner a un hombre en unas circunstancias ante las que sabe que hará un mal uso de su libre arbitrio cuando podría ponerlo en unas circunstancias ante las que supiera que haría un buen uso de su libre arbitrio y, por tanto, obtuviese méritos para su salvación.

Para Molina un libre arbitrio es aquel que, puesto en un orden de circunstancias, puede hacer tanto una cosa como la contraria. Ahora bien, en caso de que el libre arbitrio actúe de manera contraria al modo en que Dios conoce que lo va a hacer tras ponerle en un orden determinado de circunstancias, la ciencia divina dejaría de ser infalible. Pero en caso de que el libre arbitrio actuase conforme a la manera en que

Dios conoce que lo va a hacer tras ponerle en ese orden de circunstancias, la libertad humana quedaría en entredicho.

A pesar de no salvar la antinomia inicial, el mérito de Molina consiste en oponer una tesis racionalista al voluntarismo divino sometiendo la inescrutable voluntad de Dios a unas leyes racionales que permitirán el desarrollo de la investigación científica.

La cuestión debatida era irresoluble, dado que reflejaba las fuertes contradicciones internas de la ontoteología. Ante esta situación, sólo cabrán dos opciones: la asunción de un fideísmo que prescinda de toda reflexión sobre los contenidos del dogma o su reconstrucción mediante la «inversión teológica» (lo que nos interesa en este trabajo):

> Llamaré «inversión teológica» a una transmutación de las conexiones de los conceptos teológicos en virtud de la cual éstos dejan de ser aquello por medio de lo cual se habla de Dios (como entidad trans-mundana) para convertirse en aquello por medio de lo cual hablamos sobre el Mundo. No se trata de un simple eufemismo, porque aunque la «referencia» de la nueva Teología es el mundo, el «sentido» de sus conceptos no se reduce al plano meramente empírico de la física o de la historia. De un modo más rápido: tras la inversión teológica, Dios deja de ser aquello «sobre» lo que se habla para comenzar a ser aquello «desde» lo que se habla (…) Antes de la inversión teológica Dios es una entidad misteriosa, a la cual sólo podemos acceder racionalmente «desde el punto de vista del Mundo» por la analogía entis. La inversión teológica hace de Dios un «punto de vista»- el «punto de vista de Dios»- desde el cual contemplamos el propio orden del Mundo (Bueno, 1972, pp. 133-143).

IMPORTANCIA DE LA POLÉMICA *DE AUXILIS* EN LA PSICOLOGÍA ACTUAL

La «inversión teológica» permitirá utilizar la polémica *de auxilis* para analizar muchos problemas de la psicología actual. A pesar de que el contexto teológico ha desaparecido, los problemas, básicamente, siguen siendo los mismos: ¿cuál es el estatuto de las operaciones de los sujetos? ¿Somos libres en nuestras acciones o nos encontramos totalmente determinados? ¿Qué es el sujeto psicológico?, etc.

La teoría del cierre categorial, desarrollada por Gustavo Bueno, permite establecer una correspondencia entre las situaciones operatorias propias de cada una de las tres ciencias divinas y las situaciones operatorias presentes en el ejercicio de las investigaciones en psicología. Las limitaciones de espacio impiden realizar una exposición exhaustiva del asunto, por lo que presentaremos las líneas programáticas por las que se establecerá dicha correspondencia.

La teoría del cierre categorial distingue dos situaciones operatorias en los campos de las ciencias: las situaciones α-operatorias y las situaciones β-operatorias. Las situaciones α-operatorias son aquellas en las que no aparece formalmente el sujeto temático o un análogo suyo riguroso. Presentan dos momentos: $\alpha\text{-}_1$ (partiendo de las operaciones de los sujetos formalmente considerados se regresa a sus factores materiales) y $\alpha\text{-}_2$ (partiendo de las operaciones de los sujetos formalmente considerados se progresa hacia sus resultados objetivos). A su vez, $\alpha\text{-}_2$ presenta dos estados, a saber, I-α_2 (las operaciones de los sujetos muestran la refluencia de estructuras genéricas, comunes con las ciencias naturales, que les confieren objetividad) y II-α_2 (las operaciones de los sujetos muestran la refluencia de estructuras propias y específicas de la cultura humana).

Las situaciones β-operatorias son aquellas en las que el sujeto temático, o un análogo suyo riguroso, aparece formalmente. Presentan dos momentos: $\beta\text{-}_1$ (las operaciones de los sujetos formalmente considerados se encuentran determinadas por otras operaciones o estructuras) y $\beta\text{-}_2$ (las operaciones de los sujetos son sustancialmente idénticas). $\beta\text{-}_1$, presenta dos estados: I-β_1 (las operaciones reproducen la forma que les determina a través de los contextos objetuales) y II-β_1 (los sistemas operatorios se encuentran relacionados de manera asimétrica, de tal forma que unos sistemas operatorios serán envueltos y determinados por otros).

CORRESPONDENCIAS ENTRE LAS CIENCIAS DIVINAS Y LAS SITUACIONES OPERATORIAS EN PSICOLOGÍA

La ciencia de simple inteligencia, en la que se apoyaban los dominicos para defender el voluntarismo divino, se corresponde con las situaciones α-operatorias. En las situaciones α no se da una interacción entre el sujeto gnoseológico y el sujeto temático.

Las situaciones $\alpha\text{-}_1$ nos permiten establecer una correspondencia entre la ciencia de simple inteligencia, las neurociencias y el reduccionismo genético.

En el voluntarismo divino, los hombres resultan meros autómatas cuyas actuaciones estarían sujetas y subordinadas a los caprichos divinos. Una situación análoga nos encontramos en las neurociencias, donde los hombres se encuentran reducidos a conexiones neuronales y reacciones químicas de tal manera que sus operaciones se explicarán, exclusivamente (y en términos de causalidad eficiente), atendiendo a los mecanismos sinápticos, etc. Las neurociencias pretenden explicar las operaciones de los hombres regresando hacia sus partes materiales, lo que impedirá el *progressus* hacia las operaciones de partida dado que las operaciones del campo psicológico no se pueden explicar desde la inmanencia de la categoría biológica.

En el reduccionismo genético encontramos una situación similar como se pone de manifiesto en una de sus más famosas versiones, a saber, la teoría de Dawkins sobre el gen egoísta. Dawkins afirma que «somos máquinas de supervivencia, vehículos autómatas programados a ciegas con el fin de preservar las egoístas moléculas conocidas con el nombre de genes» (Dawkins, 2006, p. VII), esto es, las operaciones de los organismos serían epifenómenos al servicio de la transmisión y permanencia de los genes a lo largo de las generaciones y deben explicarse a partir de los posibles beneficios o costes que puedan suponer de cara a la mayor difusión posible de sus genes.

Las situaciones α-$_2$ permiten establecer una correspondencia entre la ciencia de simple inteligencia, las leyes generales del aprendizaje, el determinismo ambientalista, el determinismo cultural y el estructuralismo de Piaget.

En las situaciones I-α_2, el determinismo ambientalista sostiene que la conducta de cualquier organismo se podrá predecir en caso de que se conozcan, perfectamente, las contingencias a las que estará expuesto. Las leyes generales del aprendizaje permiten ilustrar esta situación.

En las situaciones II-α_2, el determinismo cultural sostiene que se podrán predecir algunas actuaciones de los sujetos en caso de que se conozcan, perfectamente, todos los parámetros e instituciones característicos del círculo cultural en que se desenvuelve y ante los cuales se encuentra continuamente expuesto. Son los propios sujetos temáticos quienes construyen unas esencias o estructuras culturales de índole supraindividual que acabarán por determinar sus operaciones. Para predecir las operaciones de los sujetos temáticos, el sujeto gnoseológico deberá poseer un sólido conocimiento de dichas esencias o estructuras culturales. El materialismo cultural de Marvin Harris es un buen ejemplo de esta situación.

El estructuralismo de Piaget se encuentra en una situación operatoria II-α_2. Piaget desarrolla unas leyes culturológicas del desarrollo cognitivo de los niños ginebrinos con las que podrá predecir las habilidades cognitivas que manifestarán en cada uno de los estadios por los que discurrirá su desarrollo psicológico.

La ciencia media, introducida por Molina en su intento de salvar la libertad humana frente a la infinita potencia divina, se corresponde con las situaciones β-operatorias del campo de la psicología que nos permiten establecer una correspondencia entre la ciencia media y el proceso de modificación de conducta. En las situaciones β-operatorias existe una interacción entre el sujeto gnoseológico y el sujeto temático.

Durante el proceso de modificación de conducta, el sujeto gnoseológico dispone de un sistema de operaciones más potente que le permite conducir las operaciones del sujeto temático (situación II-β_1). A pesar de que el proceso se mueve en una situación II-β_1, es necesario regresar hasta I-α_2 para que el sujeto gnoseológico pueda dirigir sus operaciones conforme al conocimiento de las leyes generales de la conducta y, por tanto, envolver las operaciones del sujeto temático.

De igual modo que la causalidad divina, en la ciencia media, requiere la concurrencia de la causalidad segunda o humana para que se produzcan las acciones de los hombres, las investigaciones planificadas por el sujeto gnoseológico requieren la realización de operaciones por parte de los sujetos temáticos.

La ciencia de visión se sitúa en una situación I-β_1 y permite establecer una correspondencia con la *anamnesis* clínica o reconstrucción de la historia de vida del sujeto que acude a consulta. De igual modo que Dios puede conocer qué cosas sucederán, el sujeto gnoseológico podrá conocer el tipo de actuaciones que realizará el sujeto temático mediante la reconstrucción de su historia de vida. De esta manera, el sujeto gnoseológico podrá conocer cuáles han sido los hábitos conductuales adquiridos por el sujeto temático durante su historia de aprendizaje para inferir qué pautas comportamentales tomará cuando se enfrente a determinadas situaciones.

REFERENCIAS

Alvargonzález, D. (1989). «Materialismo gnoseológico y ciencias humanas: problemas y expectativas». En *La filosofía de Gustavo Bueno* (pp.127-154). Madrid: Complutense.

Bueno, G. (1972). *Ensayo sobre las categorías de la economía política*. Barcelona: La Gaya Ciencia.

Bueno, G. (1989). Sobre el alcance de una «ciencia media» (ciencia β_1) entre las ciencias humanas estrictas (α_2) y los saberes prácticos (β_2)». En *La filosofía de Gustavo Bueno* (pp.155-181). Madrid: Complutense.

Bueno, G. (1992). *Teoría del cierre categorial*. Volumen 1. Oviedo: Pentalfa.

Báñez, D. (2002). *Apología de los hermanos dominicos contra la «Concordia» de Luis de Molina*. Oviedo: Biblioteca Filosofía en español. Introducción, traducción y notas por José María Hevia Echevarría (orig. 1595).

Molina, L. (2007). *Concordia del libre arbitrio con los dones de la gracia y con la presciencia, providencia, predestinación y reprobación divinas*. Introducción, traducción y notas por José María Hevia Echevarría. Oviedo: Biblioteca Filosofía en español (orig. 1588).